

ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2017

A los 26 días del mes de Octubre de 2016, se realiza la Asamblea Ciudadana para **EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017.**

Como antecedente el 24 de Octubre de 2016 se reúne el Consejo de Planificación Cantonal para determinar las prioridades estratégicas de desarrollo articuladas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial siendo estas:

- Turismo para el área urbana del cantón vinculado al Tren en el circuito Parque de la Madre – Chiripungo.
- Agua potable para las parroquias rurales
- Agua para riego para las parroquias rurales

1. MARCO NORMATIVO LEGAL

Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución sobre su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

2. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL 2017

a. JUSTIFICATIVOS TERRITORIALES

Los lineamientos estratégicos se desarrollan en un territorio que por sus características sociales, económicas y culturales se define como área urbana y área rural. Dentro del contexto del área rural se encuentran la zona alta, media y baja en función del Modelo de Gestión planteado por la actual administración.

Zona Alta: Achupallas, Pumallacta, Sevilla

Zona Media: Tixan, Alausi matriz, Guasuntos

Zona Alta: Sibambe, Huigra, Multitud, Pistishi

Esta distinción de territorios se da en vista de que la zona urbana y rural del cantón presenta características particulares propias de cada una de ellas. A continuación se presentan algunos datos importantes que nos permiten visibilizar de mejor forma lo indicado.

- ✓ El 62% de la población de Alausí se encuentra concentrada en las parroquias de Achupallas, Tixan y Alausí Matriz, el 38% de los habitantes se encuentran en las 7 parroquias. (INEC – 2010)
- ✓ Con relación al porcentaje por pobreza por NBI Alausí – Matriz presenta un porcentaje de pobreza con una diferencia significativa en relación con las parroquias que tienen sobre el 90% (Achupallas, Tixan, Pistishi, Sibambe, Pumallacta, Multitud). En este contexto, es necesario considerar la situación de las parroquias de Achupallas y Tixan que corresponden al 50% de la población y pertenecen a la zona alta.
- ✓ En lo referente a la dotación de agua potable para consumo humano, el 80% de las parroquias no llegan a una cobertura de 50% del servicio desde la red pública. Y su relación inversamente proporcional entre pobreza por NBI y el abastecimiento de agua para consumo humano.
- ✓ El 76% de la población por rama de actividad se encuentra en la agricultura sin embargo la actividad que genera mayor ingreso económico son: El comercio al por mayor y por menor, la administración pública y los servicios de alojamiento y alimentación.
- ✓ Llegar a una competitividad territorial en lo referente a producción pasa de la economía primaria a secundaria y terciaria y para dar ese paso necesitamos avanzar en procesos de: manejo de suelos, conservación ambiental, infraestructura productiva (riego, vías, centros de acopio de procesamiento, etc), comercialización, información de mercados, etc.
- ✓ En la actualidad la municipalidad tiene la transferencia de la competencia de riego por parte del Gobierno Provincial.

b. ARTICULACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión planteado por la máxima autoridad del cantón se centra en abordar la política pública a través de proyectos territoriales distribuidos por zonas, la alta, media y baja tomando en cuenta que la priorización de la asignación de recursos será en función de las áreas con mayor porcentaje de pobreza y población.

c. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- ÁREA URBANA: Turismo en el área urbana
- ÁREA RURAL: Agua potable, agua para riego y emprendimientos productivos para grupos de atención prioritaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Turismo en el área urbana del cantón

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Agua potable para las zonas alta, media y baja

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Producción (Agua para riego y emprendimientos productivos para grupos de atención prioritaria)

d. APORTE EN EL AVANCE DEL PDOT

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1: Turismo en el área urbana

COMPONENTE DEL PDOT	Económico - Productivo
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:	- Fomentar la competitividad de actividades turísticas sostenibles en el cantón, a través de procesos participativos concertados en el fin de promover productos turísticos.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2: Agua potable

COMPONENTE DEL PDOT	Asentamientos Humanos
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:	- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos en las zonas de expansión poblacional.
META:	El 70% de las comunidades cuentan con servicio de agua para consumo humano al 2019. El 70% de las comunidades cuentan con servicio de alcantarillado implementado al 2019

COMPONENTE DEL PDOT	Bio físico
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:	- Promover la gestión eficiente de los recursos naturales mediante criterios de sostenibilidad ambiental, económica, social y de adaptación a un entorno cambiante, así como mitigar los posibles efectos adversos de origen natural para la población.
META:	A 2019 la presencia de bacterias indicadoras de contaminación fecal es nula en el agua aportada por las fuentes en la matriz y las 9 cabeceras parroquiales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 3:

COMPONENTE DEL PDOT	Económico - Productivo
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO:	Gestión pública y social para la rehabilitación, mejoramiento de infraestructura de apoyo a la producción del cantón.
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:	Mejorar, rehabilitar y tecnificar sistemas de riego en las parroquias rurales del cantón Alausí.
FICHA DEL PROYECTO EN EL PDOT:	- Rehabilitación de 17 sistemas de riego en las 10 parroquias rurales del cantón. - Rehabilitación de 4 reservorios de agua ubicados en el territorio cantonal.

e. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

- Presentación de la Propuesta de lineamientos estratégicos por parte del Departamento de Planificación al Señor Alcalde y Equipo Técnico
- Talleres técnicos para la estructuración de la propuesta
- Socialización de los lineamientos estratégicos a la ciudadanía
- Fijación de las asignaciones presupuestarias para el Municipio y las Direcciones por parte del Departamento Financiero
- Presupuesto Participativo 2017 en las 10 parroquias
- Articulación de los requerimientos de la ciudadanía con la visión técnica y política
- Propuesta de Anteproyecto presupuestario

3. DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOS GRUPOS PRESUPUESTARIOS 2017

RELACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

DETALLE	VALOR	% INCIDENCIA
GASTOS CORRIENTES	2.394.532,07	14,08%
GASTO DE INVERSION	12.651.832,35	74,39%
GASTO DE CAPITAL	751.921,88	4,42%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	209.372,13	1,23%
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000,00	5,88%
TOTAL	17.007.658,43	100%

PROYECCION DE ACUERDO A CADA GRUPO DE CUENTAS

FUNCIONES Y PROGRAMAS	VALOR	% REPRESENTACIÓN
GASTOS EN PERSONAL	1.657.124,45	9,74%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	516.903,38	3,04%
OTROS GASTOS	56.170,00	0,33%
TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	102.769,28	0,60%
BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	2.924.738,89	17,20%
ACTIVOS DE LARGA DURACION	751.921,88	4,42%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.842.303,36	10,83%
OBRAS PUBLICAS	7.455.413,79	43,84%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	324.376,31	1,91%
OTROS GASTOS DE INVERSION	105.000,00	0,62%
INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%

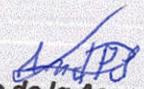
GASTOS FINANCIEROS		DESTINO DEL MUNDO
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	61.564,96	0,36%
PASIVO CIRCULANTE	209.372,13	1,24%
	1.000.000,00	5,90%
SUMAN	16.952.658,43	100,00%

Por lo expuesto anteriormente y acatando lo previsto en el Art. 241 del COOTAD en lo referente a las Prioridades de inversión **RESUELVE EMITIR RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017.**

Dado y firmado en el cantón Alausí, el día 26 de octubre de 2016.

x 
Sr. Manuel Vargas
Alcalde del Cantón Alausí


Secretario de la Asamblea
Sr. Eduardo Ordoñez Delgado
 1715500888.


Presidente de la Asamblea
Sr. Andrés Pitamunga Inga.
 060098036-1


Ec. Diego Logroño
DIRECTOR FINANCIERO


Arq. Valeria Espinoza
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN